FEDESARROLLO
Centro de Investigación Económica y Social

COMUNICADO DE PRENSA

RESULTADOS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

Bogotá, agosto 24 de 2026

1. El pasado lunes 16 de agosto, el DANE reveló que el PIB registró un crecimiento de 3,4% en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025. Al excluir los efectos estacionales y de calendario, el crecimiento fue de 3,5%. Este resultado representa una aceleración frente al crecimiento observado en el primer trimestre de 2026, siendo el mayor desde el tercer trimestre de 2025.
2. En los últimos años, el crecimiento del PIB y de la demanda interna se ha concentrado principalmente en el consumo, con crecimientos especialmente importantes en el consumo público, mientras que la inversión ha mostrado una dinámica más débil, particularmente la privada. En efecto, el consumo total pasó de representar 85,8% del PIB en 2019 a 93,7% en 2025, del cual el consumo público aumentó de 16,1% a 17,0% del PIB en el mismo periodo. En contraste, la formación bruta de capital fijo, utilizada como medida de la inversión, disminuyó de 21,8% del PIB en 2019 a 16,7% en 2025.
3. Esta composición del crecimiento ha llevado a una disminución de la capacidad productiva de la economía, como consecuencia de la baja tasa de inversión, y a un aumento en el déficit fiscal como producto del crecimiento en el consumo público. En este contexto, la composición de la demanda interna atenta contra mantener una senda de crecimiento sostenido que recobre niveles similares a los registrados, en promedio, durante las primeras dos décadas del presente siglo (3,7%).
4. La composición del crecimiento observada en el último trimestre y, en general, durante el primer semestre del año muestra señales favorables de recuperación de la inversión, aunque esta aún se mantiene en niveles históricamente bajos[1]. Al mismo tiempo, se observa una preocupante concentración del crecimiento en el consumo público[2], lo que profundiza los desafíos fiscales que enfrenta el país.
5. La aceleración moderada del crecimiento trimestral se explica por la continuidad del ciclo expansivo del consumo público, señalado anteriormente, así como por la presencia de choques cíclicos de distinta duración. Entre estos últimos se destacan el aumento de la construcción de obras civiles, asociado a la ejecución de los gobiernos locales, y la aceleración, de carácter transitorio, de la demanda privada por servicios de recreación y esparcimiento.
6. La dinámica sectorial es consistente con el perfil de crecimiento observado en la demanda. En el segundo trimestre, los sectores que mostraron mayor dinamismo fueron la administración pública, con un crecimiento de 10,0% y las actividades artísticas y de entretenimiento, con 9,5%, mientras que la construcción mostró crecimientos positivos impulsada por las obras civiles. Un grupo de sectores "no transables"[3], más vinculados a la actividad privada, registraron crecimientos entre 2% y 3%, a un ritmo similar al PIB potencial[4]. En contraste, importantes sectores

[1] La inversión creció 5,1% en el segundo trimestre de 2026 y 5,3% en lo corrido de 2026, aunque la tasa de inversión se mantiene en 17,1% del PIB, por debajo del 21,8% registrado en 2019.
[2] El consumo público creció 11,5% en el segundo trimestre de 2026 y 12,4% en lo corrido de 2026.
[3] El sector no transable comprende actividades cuyos bienes y servicios están principalmente orientados al mercado interno y tienen mayores restricciones para su comercio internacional.
[4] Según el Informe de Política Monetaria de julio de 2026, el Banco de la República estima que el crecimiento del PIB potencial de Colombia para 2026 es del 2,3%.

"transables"[5], como la agricultura y la industria, presentaron un menor dinamismo, con una contracción del 2% en el caso de la agricultura.

7. En este contexto, los esfuerzos de mediano plazo del país deben concentrarse en aumentar la inversión, especialmente privada. Además, se debe iniciar el proceso de ajuste estructural de las finanzas públicas. La consolidación de estos cambios permitirá alcanzar una senda de crecimiento sostenible, que garantice la sostenibilidad fiscal y afiance la estabilidad financiera.
8. El terremoto ocurrido el pasado 10 de agosto concentrará buena parte de los esfuerzos del país. Este acontecimiento será sin duda una prioridad en el corto plazo, que tendrá efectos sobre la composición de la demanda y el balance fiscal. Es importante hacer consistente intertemporalmente las necesidades de corto plazo, con el cambio en las tendencias macroeconómicas que el país requiere.

[5] El sector transable comprende actividades cuyos bienes y servicios pueden comercializarse internacionalmente y están expuestos a los mercados externos.